RESOLUCIÓN No. 07127 **DE 2024**

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía Nº SAMC-ANT-0021-2024"

La Subdirectora del Centro de Servicios de Salud, del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Regional Antioquia, nombrada mediante la Resolución Nº 1727 del 05 de octubre de 2018 y acta de posesión Nº 205 del 08 de octubre 2018, expedida por la Secretaria General del D.C, del Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA" en uso de las facultades legales, en especial las conferidas en la Resolución 54 de 2018, la Resolución 69 de 2014 y el Art. 27 del Decreto 249 de 2004

CONSIDERANDO:

1. Que el Centro de Servicios de Salud, del SENA regional Antioquia, requiere contratar mediante proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía de que trata la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, cuyo objeto es: "***5_9401_1051*** *Contratar los servicios de un operador logístico para gestionar y organizar el evento de divulgación de ciencia, tecnología e innovación de la Regional Antioquia en el marco de la ejecución del proyecto identificado con código SGPS 12612 – 2024".*

2. Que, el anterior proceso contractual SAMC-ANT-CSS-0015-2024, se declaró desierto, toda vez que, se recibieron tres (3) ofertas y las mismas incurrían en causales de rechazo, al exceder precio techo por ítem de acuerdo con el Estudio de Mercado y relacionado en los pliegos de Estudios Previos del proceso, información que se dio a conocer mediante Informe de Evaluación Preliminar, publicado por la Entidad Estatal el 8/08/2024 4:55 PM; adicionalmente se publicó **Resolución 06510 del 09 de agosto de 2024 de Declaratoria de Desierto,** la misma quedó en firme el 26 de agosto de 2024 al no haberse recibido impugnación alguna por parte de los proponentes. Por lo anterior se publica el presente proceso identificado con **SAMC-ANT-CSS-0021-2024**, bajo la misma modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

3. Que teniendo en cuenta que el SENA es una institución de formación responsable de formar talento humano, por lo anterior, en el marco de la formulación del proyecto para la línea programática Apropiación de la Ciencia, la Tecnología y Cultura de la Innovación (SIIF 65), denominado "Divulgación de ciencia, tecnología e innovación Regional Antioquia, con enfoque CampeSENA y Economía Popular, para la comunidad SENA y sectores productivos", el cual fue aprobado para su financiación que contempla la contratación de un Operador Logístico.

4. La población objeto de esta contratación son los aprendices, instructores, investigadores y aliados estratégicos de los diferentes centros de formación que se enlistan en la tabla de necesidad, los cuales realizarán en modo exhibición y ponencias, sus aportes y logros en proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i), desarrollados en 2024, con recursos SENNOVA y con capacidad instalada.

 El objeto del contrato incluye la mano de obra calificada para la instalación, ejecución y desmonte del evento regional I+D+i y el suministro de insumos y servicios detallados en la tabla de necesidad del pliego de condiciones, tanto en la ciudad de Medellín como en las sedes del SENA y municipios presentados en la misma tabla.

5. Que la publicidad de los **PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS** en el Portal Único de Contratación https://colombiacompra.gov.co/secop-ii **SE HARÁ DESDE EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, para que los interesados presenten manifestación de interés en el objeto de la presente convocatoria, lo consulten y se enteren de las condiciones del proceso de contratación.

6. Que se tiene un valor estimado de **HASTA** por **CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($147.028.263),** incluido IVA, y todos los gastos y costos en que incurra el oferente aceptado, para la legalización y cumplimiento de la oferta aceptada, pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar. La Entidad cuenta para dicho proceso con Certificado de Disponibilidad Presupuestal **CDP No. 4224 del 20 de marzo de 2024.**

7. Que los factores de selección del contratista, teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato que se va a celebrar y conforme a lo expresado por la Ley 1150 de 2017, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, serán los definidos en el **PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO y GCCON-F-022_Anexo_proyecto_de_pliego-SAMC-ANT-CSS-0021-2024 - DEFINITIVO**, que se publica con esta Resolución.

8. Que teniendo en cuenta que no se recibieron las dos manifestaciones mínimas exigidas de Mipymes nacionales o de orden territorial (Departamento o Municipio), donde expresen su intención de participar y solicitar cierre del proceso para estas, donde se va a ejecutar el contrato, conforme al cronograma según los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.3., del Decreto 1082 de 2015, la presente convocatoria **NO SE LIMITARÁ A LA PARTICIPACIÓN DE MIPYMES NACIONALES,** de acuerdo con el anexo publicado **"AVISO-PARTICIPACIÓN NO LIMITADA A MIPYMES SAMC-ANT-0021-2024.pdf"** publicado por la Entidad Estatal.

9. Que se **CONVOCA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS**: las Veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, son aquí convocadas para que puedan desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y post contractual en el presente proceso de Selección Abreviada de menor cuantía, en la página del Secop II en el link:

 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6613068&isFromPublicArea=True&isModal=False

10. Que la modalidad de Selección es, Selección Abreviada de Menor Cuantía, conforme al decreto 1082 de 2015 y en su artículo 2.2.1.2.1.2.20., y siguientes que establecen el procedimiento para la Selección Abreviada de Menor Cuantía y normatividad concordante.

11. Que en cumplimiento del artículo 8 de la Ley 1150, el Centro de Servicios de Salud publicó el día 27 de agosto de 2024 el proyecto de pliego de condiciones, respecto del cual, no se recibieron observaciones a través del portal SECOPII.

Por lo expuesto, la Subdirectora del Centro de Servicios de Salud, del SENA Regional Antioquia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR la **APERTURA** del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **SAMC-ANT-CSS-0021-2024** a partir del 05 de septiembre de 2024, cuyo objeto es, "***5_9401_1051*** *Contratar los servicios de un operador logístico para gestionar y organizar el evento de divulgación de ciencia, tecnología e innovación de la Regional Antioquia en el marco de la ejecución del proyecto identificado con código SGPS 12612 – 2024".*

RESOLUCIÓN No. 0.7127 **DE 2024**

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía Nº SAMC-ANT-0021-2024"

ARTÍCULO SEGUNDO: NO LIMITAR el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-ANT-CSS-0021-2024 a las Mipymes Nacionales, debido a NO haberse cumplido con el requisito de la norma de haber recibido dos manifestaciones como lo contempla el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1860 de 2021, explicado en la parte considerativa del presente Acto Administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: El cierre de la presente convocatoria será el dieciocho (18) de septiembre de 2024 a las 11:00 a.m. por medio de la plataforma de Contratación Estatal SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: Fijar cronograma del proceso contractual No. **SAMC-ANT-CSS-0021-2024** así:

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	8 días de tiempo transcurrido *(27/08/2024 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	8 días de tiempo transcurrido *(27/08/2024 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	8 días de tiempo transcurrido *(27/08/2024 4:54:16 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	1 día de tiempo transcurrido *(5/09/2024 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	17 horas de tiempo transcurrido *(05/9/2024 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	22 horas de tiempo transcurrido *(4/09/2024 11:30:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demostración de Interés	1 hora para terminar *(09/5/2024 11:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	1 hora para terminar *(09-5/2024 11:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés	5 días para terminar *(09/5/2024 11:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Realización del sorteo	-
Publicación de la lista de precalificados	-
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivas	7 días para terminar *(09/12/2024 11:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	8 días para terminar *(13/09/2024 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	8 días para terminar *(13/09/2024 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	13 días para terminar *(18/09/2024 11:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de ofertas	13 días para terminar *(18/09/2024 11:05:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de ofertas	13 días para terminar *(18/09/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	18 días para terminar *(23/09/2024 11:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación.	21 días para terminar *(26/09/2024 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaración de Desierto	22 días para terminar *(27/09/2024 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del contrato	25 días para terminar *(30/09/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato.	29 días para terminar *(10/4/2024 11:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	10/07/2024 11:00:00 AM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo de validez de las ofertas	90 Días

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución sobre el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-ANT-CSS-0021-2024, rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Medellín Antioquia el 05 de septiembre de 2024

NORA LUZ SALAZAR MARULANDA
Subdirectora
Centro de Servicios de Salud

Proyectó: Alex Hernando Tapias Zuleta -Contratación Bienes y Servicios CSS
Vo.Bo: Ana María Jaramillo Mesa -Jurídica CSS